

San Lorenzo, 1 de julio de 2025

**ADENDA N° 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID N° 461.356, SERVICIO DE
AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FADA**

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	275-30-01
NUMERO DEL PAC	461.356
NOMBRE DEL LLAMADO	Servicio De Ambulancia y Primeros Auxilios Para La Fada.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación de Menor Cuantía Nacional
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
TIPO DE EVALUACIÓN	Evaluación basada únicamente en el precio

II.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 10/06/2025, por el Lic. Rafael Gaona y el Sr. Roberto Sandoval, integrantes de la UOC, quienes representaron a la FADA.

En el plazo establecido para la apertura presentó su oferta la siguiente firma:

N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:
1	GEMA S.A.	80019695-3

III.) OBSERVACIONES DE LA ADENDA.

El comité de evaluación de ofertas constató que al momento de consignar el monto total ofertado y el monto total recomendado para adjudicar el informe de evaluación hubo un error, se consignó Gs. 89.910.000 (guaraníes ochenta y nueve millones novecientos diez mil) en lugar de Gs. 89.100.000 (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil) monto real ofertado por la firma GEMA S.A. en el llamado con ID 461356, Servicio de ambulancia y primeros auxilios para la FADA.

Por lo tanto, este comité se rectifica y adenda en los siguientes puntos quedando de esta manera:

1. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. ANEXO I

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El comité de evaluación de ofertas no realizó ninguna corrección aritmética.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

PRESENTA


C. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación



Por lo tanto, conforme al sistema de adjudicación adoptado en el presente llamado “por el total”, en concordancia con el Art. 75, numeral 2 del Decreto reglamentario N° 2264, se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda:

Nro.	Empresa	P. TOTAL Gs.
1	GEMA S.A.	89.100.000

SE ANEXA EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ACTUALIZADO

2. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo mencionado en el informe de evaluación, se seleccionó a la oferta que cumple con los requisitos económicos, técnicos y documentales para su recomendación.

Por ello, el Comité de Evaluación de ofertas dictamina que la oferta de la firma **GEMA S.A., con RUC 80019695-3**, es la oferta recomendada como la más conveniente conforme a lista de precios, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N°461.356, Servicio De Ambulancia y Primeros Auxilios para la FADA, **PLURIANUAL**, por un monto total de guaraníes 89.100.000 (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil) IVA incluido, a la firma **GEMA S.A., con RUC 80019695-3**, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más conveniente, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad, a los 1 día del mes de julio del año dos mil veinticinco, en la ciudad de San Lorenzo.


Lic. Luz Nuñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

